



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 32 / 2012

**Sesión Ordinaria N° 8 / 2012
Concejo Municipal de Zapallar**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 08, de fecha 26 de Marzo del 2012, bajo Acuerdo N° 32, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Subvención a Brigada de Investigaciones Criminal Costa Norte, por la cantidad de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos).

En Zapallar, a veintisiete días del mes de Marzo de dos mil doce.

GAMD / pfc

F.M.M.

04 ABR 2012

